



PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE PARA LA EMPRESA MIXTA DE SERVEIS FUNEBRES MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A.

Convocatoria

Objeto

El presente proceso selectivo se convoca con el fin de proveer una plaza para cubrir, de manera temporal, el puesto de Auxiliar administrativo contable en la Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (en adelante, "EMSERFUMT").

Atendiendo a criterios de transparencia y libre concurrencia, se publicará la convocatoria y sus bases recogidas en este documento en la página web del Portal de Transparencia de EMSERFUMT cuya dirección es la siguiente: <https://transparencia.tanatoritarragona.cat/>.

Bases de la Convocatoria

Forma de provisión de la plaza

La plaza convocada se oferta en la modalidad de proceso selectivo.

Puesto

Auxiliar administrativo contable.

Localización

C/ Carretera de Valencia, núm. 2, Polígono Francolí, Tarragona.

Características del contrato

Contrato temporal por sustitución de persona trabajadora. Se exigirá disponibilidad horaria y dedicación exclusiva al puesto de trabajo ofertado.

Funciones principales

Las funciones principales del puesto ofertado, sin ánimo exhaustivo, se indican a continuación:

- Preparación y elaboración de documentos de contabilidad financiera. Elaboración de inventarios.
- Elaboración y presentación de modelos de diferentes tipos de impuesto, principalmente IRPF, IVA y Seguridad Social.
- Contabilidad de la tesorería, cuentas a pagar y cuentas a cobrar.
- Realización de conciliaciones bancarias y de saldos con terceros.
- Realización de interfases entre front-office operativo y back-office contable y administrativo.

Perfil requerido

En el proceso selectivo serán imprescindibles las siguientes aptitudes y conocimientos:

- Formación acreditada para la realización íntegra y completa de todas las funciones previamente referidas.
- Alto nivel de catalán.

Asimismo, se valorará contar con los siguientes conocimientos y aptitudes:

- Dominio del programa Excel para la realización de las funciones requeridas.
- Experiencia en realización de cierres contables (amortizaciones, provisiones, deuda, etc.).
- Contabilidad de costes.
- Relación con administraciones públicas (estatal, foral, autonómica y local) y entidades aseguradoras.

Proceso de selección

Se realizará mediante una entrevista con la persona candidata.

Esta consistirá en un encuentro con las personas encargadas del proceso selectivo con el fin de ampliar y comprobar la información recogida en su currículum vitae, así como aportar más información sobre los conocimientos, habilidades y aptitudes respecto al puesto de trabajo a desempeñar y en relación con las exigencias previamente mencionadas.

Órgano de selección

El Órgano de selección estará compuesto por los servicios técnicos de EMSERFUMT especializados en recursos humanos, incluyendo el campo de selección de personal. Las personas integrantes de estos servicios

técnicos son profesionales experimentados y debidamente formados en dicho campo y actuarán en el ejercicio de sus funciones en este proceso con absoluta imparcialidad, independencia y discrecionalidad técnica.

El Órgano de selección, bajo su libre criterio, designará por acuerdo, para el que se requerirá mayoría simple, el candidato elegido para desempeñar el puesto, valorando la formación y experiencia de los candidatos concurrentes al proceso.

El mencionado acuerdo será publicado igualmente en el Portal de Transparencia de EMSERFUMT.

Presentación de solicitudes

El procedimiento de presentación de solicitudes para la participación en este proceso de selección consistirá en el envío por parte de cada persona interesada de su curriculum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: recursoshumanos@funespana.es

La presentación por las personas interesadas de la solicitud para participar en el proceso de selección vía correo electrónico supone la aceptación incondicionada de las bases de la convocatoria aquí expuestas.

Obligaciones especiales del candidato seleccionado

El candidato seleccionado, en el desempeño de sus cometidos laborales, deberá cumplir y respetar los deberes, principios éticos y los principios de conducta consagrados en los artículos 52, 53 y 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en lo sucesivo, "el EBE").

Régimen jurídico del proceso de selección

El presente proceso selectivo se rige por los principios rectores establecidos en el artículo 55 del EBE.

Solicitud de información, comprobaciones y averiguaciones por parte de EMSERFUMT

EMSERFUMT se reserva el derecho a realizar las gestiones que considere oportunas para comprobar la veracidad y autenticidad de la información reflejada en la documentación aportada por el candidato en su solicitud de participación en el proceso de selección, así como de cualquier otra documentación que hubiera facilitado.

A los efectos de comprobar dicha información o documentación, el candidato autoriza a EMSERFUMT y a su socio privado FUNESPAÑA DOS, S.L.U. a consultar los datos obrantes en cualquier registro público, así

como a realizar las averiguaciones y comprobaciones que se consideren oportunas.

Cualquier falsedad, anomalía, o irregularidad detectada en cualquiera de los datos o documentos aportados, constituyen motivo suficiente y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de este proceso selectivo, así como para la exclusión automática y definitiva del mencionado proceso sin que se genere ningún tipo de derecho a su favor, constituyendo también causa para la extinción de la relación laboral con EMSERFUMT al considerarse, en caso de falsedad o inexactitud de los datos o documentos aportados, que existe un vicio en el consentimiento prestado por parte EMSERFUMT.

Información sobre tratamiento de datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, EMSERFUMT informa de que es la responsable del tratamiento de los datos personales de los candidatos o participantes en el presente proceso de selección (en adelante, "las personas interesadas").

Los datos identificativos de la entidad responsable se detallan a continuación:

- Denominación social: EMPRESA MIXTA DE SERVEIS FÚNEBRES MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A.

- Domicilio social: Carretera Vella de Valencia 2, 43006-Tarragona.

- Teléfono: 977 550 020

El correo electrónico habilitado para que las personas interesadas puedan plantear consultas o solicitar información sobre el tratamiento de sus datos personales y, si así lo estiman conveniente, ejercitar sus derechos de protección de datos es Dfundpo@funespana.es.

EMSERFUMT tratará los datos personales de las personas interesadas para gestionar y valorar su candidatura o participación en el proceso de selección. La base de legitimación del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales (art.6.1b) del Reglamento General de Protección de Datos.

Los datos personales serán conservados el tiempo mínimo indispensable para la gestión y valoración de las candidaturas de las personas interesadas a la vacante. Finalizado el proceso de selección, los datos personales se mantendrán bloqueados durante el plazo de un año, transcurrido el cual serán suprimidos o eliminados.

Los datos personales podrán ser comunicados al socio privado de EMSERFUMT, a las entidades que formen parte del grupo empresarial en el que se integra el socio privado, entidades o profesionales que colaboren o presten servicios a EMSERFUMT respecto a la organización y gestión del proceso de selección y a autoridades y administraciones públicas como el Ayuntamiento de Tarragona.

EMSERFUMT no realizará transferencias internacionales de datos y tampoco llevará a cabo decisiones automatizadas sobre éstos.

Las personas interesadas tienen derecho a solicitar a la responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión y la limitación de su tratamiento. Igualmente, tienen derecho a oponerse al tratamiento y a la portabilidad de los datos. También pueden presentar una reclamación por el tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos presencialmente o a través de la página web habilitada a tales efectos (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>).

Las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos de protección de datos personales frente a la responsable del tratamiento dirigiendo su solicitud bien a la dirección postal señalada anteriormente (Carretera Vella de Valencia 2, 43006-Tarragona), bien a la siguiente dirección de correo electrónico Dfundpo@funespana.es, adjuntando en ambos casos fotocopia acreditativa del documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente.

Las personas interesadas no están obligadas a comunicar sus datos personales. No obstante, si no comunican sus datos personales a través de la solicitud para participar en el proceso de selección, u otros medios, no se podrá gestionar ni valorar su candidatura.

EMPRESA MIXTA DE SERVEIS FÚNEBRES MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A.